



# **PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO REGIONAL SUCRE SINCÉ**

Actualización

02-02-2022



 <b>INTERASEO</b> S.A.S. E.S.P.	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110 Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020 Versión: 1
--	---	---

## TABLA DE CONTENIDO

1. Actividades Prestadas .....	4
2. Objetivos y Metas .....	5
3. Aspectos Operativos del Servicio .....	8
3.1 Fecha de Adopción del programa de Prestación del Servicio Público de Aseo	8
3.2 Área de prestación del servicio .....	9
3.3 Actividad de Recolección y Transporte .....	10
• Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios .....	10
• Ubicación de la base de operaciones .....	12
• Macrorutas de recolección y transporte .....	12
• Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual) .....	13
• Lugar de disposición de residuos sólidos .....	13
3.4 Actividad de Transferencia .....	13
• Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento .....	13
3.5 Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas .....	13
• Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido .....	13
• Acuerdo de barrido .....	14
• Macrorutas .....	14
• Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido .....	14
• Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza .....	15
• Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año .....	15
3.6 Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas .....	15

*"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"*

 <b>INTERASEO</b> S.A.S E.S.P.	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b> <b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b> <b>Versión: 1</b>
---	---	--

3.7	Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas .....	16
3.8	Actividad de Aprovechamiento.....	16
	• Macrorutas de recolección de residuos aprovechables .....	16
	• Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento.....	16
3.9	Actividad de Tratamiento.....	17
3.10	Actividad de Comercialización .....	17
	• Puntos de atención a los usuarios.....	17
	• Medios de contacto .....	17
	• Programa de relación con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013.....	17
	• Esquemas de facturación del servicio .....	18
3.11	Actividad de lavado de vías y áreas públicas.....	18
	• Acuerdos de lavado de áreas públicas.....	18
	• Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad .....	18
	• Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad .....	19
3.12	Residuos Especiales.....	19
	• Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales .....	19
3.13	Programa de Gestión del Riesgo .....	21
3.14	Subsidios y Contribuciones.....	26
	• Factores de subsidios y aporte solidario .....	26
	• Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones.....	26
	• Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique).....	27
4.	Cumplimiento de las Obligaciones del Prestador Contenidas en el PGIRS ...	27

 <b>INTERASEO</b> S.A.S. E.S.P.	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b> <b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b> <b>Versión: 1</b>
--	---	--

## 1. ACTIVIDADES PRESTADAS

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	8/04/2011
Transporte	8/04/2011
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	8/04/2019
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	1/04/2016
Lavado de vías y áreas públicas	1/04/2016
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	1/04/2017
Disposición final	8/04/2011
Comercialización	8/04/2011

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

## 2. OBJETIVOS Y METAS

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
Recolección	Cobertura	Incrementar el número de suscriptores atendidas con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores)*100	100%	Mensual
	Calidad	Indicador de calidad del horario de recolección	100%	$IHR\_NA_L = \frac{\sum_{s=1}^{nsm} NRR_{Ls}}{(ndm/7) * F\_CCU_L} * 100\%$	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de recolección en la frecuencia establecida durante todo el año	100%	$IFR\_NA_I = \frac{\sum_{s=1}^{nsm} NRD_{Is}}{(ndm/7) * F\_CCU_L} * 100\%$	100%	Mensual
Transporte	Cobertura	Incrementar el número de suscriptores atendidas con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores)*100	100%	Mensual
	Calidad	Mantener una flota actualizada	0%	Promedio de la flota de compactadoras + Número de años en que se supera la vida útil reconocida para cada turno $\geq$ año vigente	0%	Anual
Transferencia	Cobertura	Verificar la Capacidad dinámica de la ET	N/A	Toneladas Recibidas mes / Capacidad Instalada de la ET	N/A	Anual
	Calidad	Transportar el total de toneladas recibidas en el mes	N/A	Toneladas Recibidas mes / Toneladas Transportadas	N/A	Mensual

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
<b>Barrido y limpieza de vías y áreas públicas</b>	Continuidad	Tiempo en plataforma	N/A	Hora de salida del equipo de la ET - Hora de llegada	N/A	
	Eficiencia	Estimar los tiempos de llenado de los tráiler	N/A	(Horas laboradas*60)/ número de tráiler cargados	N/A	Mensual
	Cobertura	Incrementar el número de km barrido	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores)*100	100%	Mensual
				Número de rutas ejecutadas/ Número de ruta programadas		
		Verificar que calidad del barido	100%		100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de Barrido, limpieza de vías y áreas públicas en la frecuencia establecida durante el año	100%	[1 - $\sum(DixUi)$ ] ----- x100% Up x D	100%	Mensual
<b>Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas</b>	Cobertura	Incrementar las áreas a corte de césped	N/A	(Total de M2 de zonas verdes cortados en área urbana por mes / Área total de zonas verdes en el área urbana )*100	N/A	Mensual
	Calidad	Verificar calidad de corte de césped	N/A	Número de M2 ejecutados/ Número de M2 programadas	N/A	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de corte de césped con el cronograma establecido durante el año	N/A	[1 - $\sum(DixUi)$ ] ----- x100% Up x D	N/A	Mensual

*"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"*

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
Lavado de vías y áreas públicas	Cobertura	Mantener las áreas de lavado de vías públicas	N/A	(Total de M2 de lavado en área urbana anualmente / Area total de zonas lavado en el área urbana )*100	N/A	Anual
	Calidad	Verificar calidad de lavado	N/A	Numero de M2 ejecutadas/ Numero de M2 programadas	N/A	Cuando se ejecute
	Continuidad	Prestar el servicio de lavado en la frecuencia establecida durante el año	N/A	$\frac{[1 - \sum(DixUi)]}{Up \times D} \times 100\%$	N/A	Anual
Tratamiento	Cobertura	NO	NO	NO	NO	NO
	Calidad	NO	NO	NO	NO	NO
	Continuidad	NO	NO	NO	NO	NO
	Eficiencia	NO	NO	NO	NO	NO
Aprovechamiento	Cobertura	NO	NO	NO	NO	NO
	Calidad	NO	NO	NO	NO	NO
	Continuidad	NO	NO	NO	NO	NO
	Eficiencia	NO	NO	NO	NO	NO
Disposición final	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Comercialización	Cobertura	Incrementar el nivel de cobertura del servicio de comercialización (facturación) en un 100% del total de usuarios atendidos.	100%	Cobertura del servicio de comercialización (%) = (Total de suscriptores facturados / total suscriptores atendidos)*100	100%	mensual

*"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"*

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110 Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020 Versión: 1
---	---	---

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
	Calidad	Garantizar la correcta facturación del servicio de aseo en el APS	0%	Reclamos de Facturación = Nº de Reclamos por Facturación Resueltos a Favor del Usuario / Nº Facturas Emitidas	0%	mensual
	Continuidad	Mantener el nivel de continuidad del servicio de comercialización en un 100%	100%	Continuidad del servicio de comercialización (%) = Total ciclos de facturación liquidados al mes / Total ciclos de facturación programados en el mes	100%	mensual
	Eficiencia	Garantizar que a través del cumplimiento de las políticas de recuperación de cartera se incremente el recaudo de facturas vencidas	0%	Total Recaudo por recuperación de cartera / Total Recaudo proyectado por recuperación de cartera	90%	mensual

### 3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

#### 3.1 FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Actividad	Fecha
Implementación	21 Septiembre 2015
Actualización	30 Enero 2017

*"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"*

 <b>INTERASEO</b> S.A.S. E.S.P.	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b> <b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b> <b>Versión: 1</b>
--	---	--

Actualización	25 Abril 2018
Actualización	21 Febrero 2020
Actualización	01 Marzo 2021
Actualización	2 Febrero 2022

### 3.2 ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección	Sukre	Sincé	37
Transporte	Sukre	Sincé	37
Transferencia	Sukre	Sincé	37
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Sukre	Sincé	37
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Sukre	Sincé	37
Lavado de vías y áreas públicas	Sukre	Sincé	37
Tratamiento	Sukre	Sincé	37
Aprovechamiento	Sukre	Sincé	37
Disposición final	N/A	N/A	N/A
Comercialización	Sukre	Sincé	37

 <b>INTERASEO</b> S.A.S. E.S.P.	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b> <b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b> <b>Versión: 1</b>
--	---	--

### 3.3 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

- **Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios**

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplirlos usuarios
Acera	<p>Aplica según disposiciones del plan operativo y se contemple recolección puerta a puerta, para lo cual los usuarios deben: Almacenar en los recipientes la cantidad de residuos, tanto en volumen como en peso, acorde con la tecnología utilizada para su recolección.</p> <p>Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador.</p> <p>Almacenar y presentar los residuos sólidos provenientes del barrio de andenes, de manera conjunta con los residuos sólidos originados en el domicilio.</p> <p>Presentar los residuos en área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuando existan condiciones técnicas y operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado.</p>
Unidad de Almacenamiento	<p>Todo usuario agrupado del servicio público de aseo, deberá tener una unidad de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microrganismos.</li> <li>2. Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje.</li> <li>3. Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos.</li> <li>4. Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad para los usuarios.</li> </ol> <p>Deberán contar con recipientes o cajas de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte.</p> <p>Parágrafo 1°. Los usuarios serán los responsables de mantener aseadas, desinfectadas y fumigadas las unidades de almacenamiento, atendiendo los requisitos y normas para esta última actividad.</p> <p>Parágrafo 2°. Cuando se realicen actividades de separación, las</p>

*"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"*

 <b>INTERASEO</b> S.A.S. E.S.P.	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b> <b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b> <b>Versión: 1</b>
--	---	--

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
	<p>unidades de almacenamiento deberán disponer de espacio suficiente para realizar el almacenamiento de los materiales, evitando su deterioro.</p> <p>Parágrafo 3°. El usuario agrupado podrá elegir entre la presentación de los residuos en el andén o en la unidad de almacenamiento cuando así se pacte y las condiciones técnicas así lo permitan. En todo caso, deberá contar con los recipientes suficientes para el almacenamiento, de acuerdo con la generación de residuos, y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de aseo.</p> <p>Parágrafo 4°. Las plazas de mercado, cementerios, mataderos o frigoríficos, estadios, terminales de transporte deben establecer programas internos de almacenamiento y presentación de residuos, de modo que se minimice la mezcla de los mismos y se facilite el manejo y posterior aprovechamiento, en especial de los de origen orgánico</p>
<b>Recipiente retornable</b>	<p>Estos recipientes deben:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento.</li> <li>2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan.</li> <li>3. Ser de material resistente, para soportar la tensión y facilitar su manipulación evitando la fuga de residuos o fluidos</li> </ol>
<b>Recipiente no retornable</b>	<p>Estos recipientes deben:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento</li> <li>2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan.</li> <li>3. De material resistente para soportar su manipulación.</li> <li>4. Facilitar su cierre o amarre.</li> </ol>

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110 Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020 Versión: 1
---	---	---

- Ubicación de la base de operaciones

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
Calle 38 N°7 -109, Troncal Occidente Sincelejo Sucre	2813020

- Macrorutas de recolección y transporte

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Hora de finalización
1	El Estanco, Avenida, El Bosque, Bombonera, Carpeta, Palacio, Las Brisas, Candelilla, Las Malvinas, Amores Nuevo, Los Campanos, Bodega, Palacio, Trébol, Esmeralda, El Socorro, Buenos Aires, Charco Colorado, Chupundun, La Bodega, La Amarillera, Cascajito, San Juan, San Martín, Las Cejas	X		X		X			6:00 a. m.	6:00 p. m.
3	Esmeralda, Guinea, Ceja, Transformacion, Trebol, San Francisco, Villa Coral, Pueblo Nuevo, Trinidad, Vaticano, Las Flores, Urbanizacion Santa Isabel, Divino Niño, Colombia, Nueva Colombia, San Jose I y II, Cementerio, Anillo Vial, Gaitán, Tanque Elevado, Las Margaritas		X		X		X		6:00 a. m.	6:00 p. m.
32	San Luis de Sincé	X	X	X	X	X	X		6:00 a. m.	6:00 p. m.

 <b>INTERASEO</b> S.A.S. E.S.P.	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110 Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020 Versión: 1
--	---	---

- **Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)**

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
1	CLL 12 KRA 3	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
2	CRA 6 CLL14C	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición

- **Lugar de disposición de residuos sólidos**

Nombre relleno sanitario	Ubicación	Teléfono de Contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente
Relleno sanitario el Oasis	Cra 19 # 48 - 100	3113031596 - 2813020	Si

### 3.4 ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA

- **Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento**

Dirección Estación de transferencia	Capacidad (ton/hora)	Horario de funcionamiento
N/A	N/A	N/A

### 3.5 ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- **Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido**

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas
1.417,4	4.126,77

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

- **Acuerdo de barrio**

Acuerdo de barrio y limpieza	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo	Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas a barrer	Número de suscriptores en el área de confluencia
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- **Macrorutas**

Macroruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Horad e inicio	Tipo de barrido
38	Parque Central	X	X	X	X	X	X		6:00	Manual
38	ESTANCO BOSQUE-CLL 16A CON CRA 10-HASTA-CLL14B CRA 9 BODEGA CARPETA-CLL15 CRA 10-HASTA-CLL12 CRA 9 GUINEA-CLL13 CRA 10-HASTA-CLL9 CRA 10-SAN MARTIN-LAS MALVINAS-CLL10 CRA 10-HASTA-CLL11 CRA 10 CASCAJITO-CLL8 CRA 10-CLL6 CRA 10 BUENOS AIRES-CLL6 CRA 10-CLL4 CRA 10 BUENOS AIRES-CLL4B CRA 10-CLL3A CRA 10 BUENOS AIRES-CLL3A CRA 9A-CLL 3 CRA 9A SOCORRO-CLL3A CRA 9A-CLL 6 SUR CRA 12									
38	CHARCO COLORADO-PARTE DE LA CEJA-CLL 1 CRA 9A-CLL5 CRA 13 LA CEJA-TRANSFORMACION-CLL 5 CRA 15A-CLL6 CRA 15A GUINEA Y COLOBIA-CLL 8 -8A CRA 11-CLL8 -8A CRA 18A GUINEA CEMENTERIO-CLL 10 -9 CRA 10-CLL10 -9A CRA 18A EL TREBOL-CLL 11 CRA 14-CLL13 DIG 15 EL TREBOL-CLL 10 CRA 10-13-TRAV 13 SAN FRANCISCO-VILLA CORAL-CLL 16 CRA 14C-GAITAN-DIAGONAL 15 CRA 16D PUEBLO NUEVO-VILLA CORAL-CLL 14 CRA 16-CLL 16 15 CRA 16D EL VATICANO-CLL 14 CRA 16-CLL 14B 15 CRA 14								6:00	Manual

- **Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrio**

Cuartelillo o punto de almacenamiento	Dirección
---------------------------------------	-----------

*"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"*

 <b>INTERASEO</b> S.A.S. E.S.P.	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b> <b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b> <b>Versión: 1</b>
--	---	--

1

Cra 10 N 11-09

- Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza.

Nombre de la playa	Ubicación	Km lineales	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
			m2	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa		
N/A	N/A										

- Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
N/A			

### 3.6 ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde a intervenir (m <sup>2</sup> )	Frecuencia programada de corte al año
Chupundun	Parque Los Abetos	2608,66	Mensual
La ceja	Parque Fátima Cra 10 Cll11	186,93	Mensual
Las candelillas	Parque las Candelillas Cra 7 Cll /B	1152,85	Mensual
Guinea	Parque la Cruz Cll8 Kra 14	149,73	Mensual
San Jose 1 etapa	Parque Humedal Kra 17 Cll1	9612,8	Mensual
Guinea	Frente al Cementerio	628,89	Mensual
La esmeralda	Parque el Carmen Kra 1 Cll 11	531,58	Mensual
La esmeralda	Glorieta Cll 15 Kra 12	389,74	Mensual

 <b>INTERASEO</b> S.A.S. E.S.P.	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b> <b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b> <b>Versión: 1</b>
--	---	--

### 3.7 ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Tipo de árboles	Altura	Localidad, comunas o similares	Cantidad de árboles a podar por año, según catastro de árboles*	Frecuencia programada de poda al año
Tipo 1	Hasta 5 m	N/A	N/A	N/A
Tipo 2	Mayor a 5,01 m - hasta 15 m	N/A	N/A	N/A
Tipo 3	Mayor a 15,01 m hasta 20 m	N/A	N/A	N/A
Tipo 4	Mayor a 20 m	N/A	N/A	N/A

### 3.8 ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO

- **Macrorutas de recolección de residuos aprovechables**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	
108	San Luis de Sincé					X			6:00

- **Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento**

Dirección	Actividades Realizadas (Separación, clasificación, pesaje, otros procesos)	Capacidad (ton/hora)	Tipo de residuo aprovechado
Cra 19 # 48 - 100	Diagrama de actividades en la ECA	0.5/Hora	Papel, cartón, plástico, aluminio etc.

 <b>INTERASEO</b> S.A.S. E.S.P.	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110 Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020 Versión: 1
--	---	---

### 3.9 ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Dirección Planta de Tratamiento	Tipo de Tratamiento	Capacidad instalada (Ton/día)
N/A	N/A	N/A

### 3.10 ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN

- Puntos de atención a los usuarios**

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Calle 38 N°7 -109, Troncal Occidente Sincelejo Sucre	2813020	Lunes a Viernes	7:30AM - 12:00M Y 2:00PM - 5:00PM

- Medios de contacto**

Dirección electrónica página web	<a href="http://www.interaseo.com.co">www.interaseo.com.co</a>
Correo electrónico para radicación dePQR	a través de la pagina
Línea de atención al cliente	018000423711
Servicios Adicionales que presta	Generados en eventos y espectáculos masivos -Generados por puntos de venta en áreas públicas -Animales Muertos -Residuos de construcción y demolición

 <b>INTERASEO</b> S.A.S. E.S.P.	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b> <b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b> <b>Versión: 1</b>
--	---	--

- **Programa de relación con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013**

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
AREA URBANA DEL MUNICIPIO	<p>Se desarrollarán programas orientados a establecer y fortalecer relaciones con los usuarios del servicio en el marco del Programa de Prestación del Servicio. Estos programas deberán atender los siguientes objetivos:</p> <p>1. Suministrar información a los usuarios acerca de los horarios,</p>	1 POR MES

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110 Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020 Versión: 1
---	---	---

### 3.11 ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- Acuerdos de lavado de áreas públicas

Acuerdo de lavado de vías y áreas públicas	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo
N/A	N/A	N/A

- Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Áreas objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización

- Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Áreas de puentes objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

### 3.12 RESIDUOS ESPECIALES

- Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generados en eventos y espectáculos masivos	<p>El almacenamiento y presentación de residuos, generados con ocasión de eventos y espectáculos masivos, en recintos cerrados o en áreas públicas es responsabilidad del organizador de los mismos, quien deberá contratar o Realizar un convenio con la persona prestadora del servicio público de aseo.</p> <p>El costo del servicio que preste la persona prestadora al organizador del evento será pactado libremente entre las partes, así como su forma de pago.</p>	018000423711

*"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"*

 <b>INTERASEO</b> S.A.S. E.S.P.	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b>
		<b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b>
		<b>Versión: 1</b>
<b>Tipo de residuos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Teléfono de contacto</b>
	<p>Se deberán separar los residuos sólidos aprovechables de los no aprovechables.</p> <p>Para lo cual el organizador del evento deberá proveer los recipientes necesarios y garantizar su transporte.</p>	
Generados por puntos de venta en áreas públicas	<p>Los vendedores estacionarios localizados en áreas públicas, debidamente autorizados, deberán mantener limpios los alrededores de , sus puestos de ventas, tener recipientes accesibles al público para el almacenamiento de los residuos generados en su actividad y presentarlos para su recolección a la persona prestadora del servicio' público de aseo. El control y vigilancia de estas obligaciones estará a cargo de las autoridades de policía. Los vendedores estacionarios serán considerados suscriptores no residenciales.</p>	018000423711

*"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"*

 <b>INTERASEO</b> S.A.S. E.S.P.	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b> <b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b> <b>Versión: 1</b>
--	---	--

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Animales Muertos	<p>Antes de realizar la recolección de animales muertos de especies menores, que no excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas, debe haber un acuerdo entre el Municipio y la persona prestadora del servicio público de aseo efectuará el retiro en el transcurso de las seis (6) horas siguientes a la recepción de la solicitud, la cual puede ser presentada por cualquier ciudadano, para ser trasladados al sitio donde le indique la entidad territorial, en cumplimiento de las normas vigentes para el manejo y disposición final de este tipo de residuos. El pago de este servicio de recolección y transporte, así como de disposición final estará a cargo de la entidad territorial.</p> <p>La recolección de animales muertos que excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas, es responsabilidad de la entidad territorial.</p>	
Residuos de construcción y demolición	<p>La responsabilidad por el manejo y disposición de los residuos de construcción y demolición serán del generador, con sujeción a las normas que regulen la materia el Generador asumirá el costo de Recolección, Transporte y Disposición final en la escombrera Municipal.</p>	018000423711
Residuos Especiales	<p>El residuo Especial sólido que, por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso, necesidades de transporte, condiciones de almacenaje y compactación, no puede ser recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la persona prestadora del servicio público de aseo. Este servicio de recolección, transporte y disposición de los mismos será pactado libremente entre la persona prestadora y el usuario.</p>	018000423711

*"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"*

 <b>INTERASEO</b> S.A.S. E.S.P.	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b> <b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b> <b>Versión: 1</b>
--	---	--

### 3.13 PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
<b>Condiciones de amenaza:</b> Generados en eventos y espectáculos masivos. <b>Vulnerabilidad:</b> Aglomeración Manifestación Disturbio Huelgas <b>Riesgos:</b> La falta de información, comunicación e inconformismo social por parte de los usuarios, los cuales pueden aprovechar un evento y alterar el orden público e impedir la prestación del servicio	Se toman vías alternas a los puntos de alteración y se desplazan los vehículos a un sitio seguro con la ayuda de la policía y organismos de apoyo se realiza la prestación del servicio	Permitir el paso de los operarios del servicio para cumplir con su labor. Habilitar el paso vehicular para recolección. Verificar que los residuos estén bien empacados en el recipiente recolector o bolsas para evitar una contaminación. En caso de ser necesario dirigir los residuos hasta un centro de acopio asignado por el prestador de servicio
<b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Recolección <b>Vulnerabilidad:</b> Actividad Sísmica <b>Riesgos:</b> Una actividad sísmica puede generar daños en la infraestructura de las vías, lo cual puede causar problemas de movilidad para la prestación del servicio	Se evalúa la posibilidad de continuar con el servicio por medio de vías alternas, las cuales deben ser garantizadas por el Ente Territorial	En caso de estar inhabilitada las vías de acceso para los vehículos de recolección, el usuario deberá colocar los residuos en el centro de acopio asignado por el prestador de servicio.
<b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Recolección <b>Vulnerabilidad:</b> Vendavales <b>Riesgos:</b> Se puede presentar corrientes de aguas, vientos fuertes acompañados de tormentas eléctricas, ocasionando la caída de árboles y daños en las vías, entorpeciendo la prestación del servicio.	Se debe iniciar con la recolección de los árboles que estén obstaculizando el paso de los vehículos y posteriormente la recolección de los residuos. Además se informará a los usuarios por medios de comunicación el cambio de horario de las rutas	Evitar colocar residuos en lugares donde puedan ser arrasados por corrientes de agua (cunetas, cruce de arroyos o canales). En caso de estar inhabilitada las vías de acceso para los vehículos de recolección, el usuario deberá colocar los residuos en el centro de acopio asignado por el prestador de servicio. El usuario deberá estar atento a los medios de comunicación para el cambio de horario y no presentar los residuos en los horarios habituales.

 <b>INTERASEO</b> S.A.S. E.S.P.	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b> <b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b> <b>Versión: 1</b>
--	---	--

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
<b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Recolección <b>Vulnerabilidad:</b> Sequías <b>Riesgos:</b> Un período largo sin precipitaciones puede causar una falta de suministro de agua potable en la comunidad, la cual en reacción de protesta puede cerrar las vías de acceso y perjudicar así la prestación del servicio	Informar a la autoridad competente de los cierres de las vías por alteración del orden público y esperar a que se garanticen las condiciones para el normal desarrollo de la recolección.	El usuario debe esperar a que se garanticen la seguridad en el sector para presentar sus residuos y posterior recolección.
<b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Recolección. <b>Vulnerabilidad:</b> Acciones Violentas <b>Riesgos:</b> Por ser una Empresa de Servicio Público puede ser víctima de acciones violentas que tome una comunidad, afectando así la prestación del mismo	Informar a la autoridad competente de los cierres de las vías por alteración del orden público y esperar a que se garanticen las condiciones para el normal desarrollo de la recolección	El usuario debe esperar a que se garanticen la seguridad en el sector para presentar sus residuos y posterior recolección.
<b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Recolección <b>Vulnerabilidad:</b> Salud Pública <b>Riesgos:</b> Una problemática de salud pública puede afectar la mano de obra de la Empresa, y la falta de operarios por problemas de salud puede causar que no se cumpla la totalidad de las rutas donde se presta el servicio	Solicitar ayuda con operarios de otros servicios o lugares que tengan la disponibilidad o contratar personal externo si es necesario hasta cumplir con el debido servicio	Mantener la calma y esperar que los operarios retomen el control Ser tolerante hacia la situación y colaborar con el personal de servicio
<b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Recolección <b>Vulnerabilidad:</b> Retraso en la prestación del servicio <b>Riesgos:</b> Debido al daño en un vehículo puede presentarse un retraso en la operación	a Empresa debe contar con vehículos de stock y garantizar el normal desarrollo del servicio.	El usuario no debe verse afectado por fallas técnicas en los equipos de prestación de servicio



## PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Recolección</p> <p><b>Vulnerabilidad:</b> Interrupciones en el fluido eléctrico</p> <p><b>Riesgos:</b> La suspensión en el servicio de energía eléctrica por un tiempo puede causar cierres en las vías de acceso como símbolo de protesta y entorpecer la prestación del servicio</p>	Informar a la autoridad competente de los cierres de las vías por alteración del orden público y esperar a que se garanticen las condiciones para el normal desarrollo de la recolección. Las causas del atraso en la recolección deben ser informadas a través de medios de comunicación.	<p>El usuario debe esperar a que se garantice la seguridad en el sector para presentar sus residuos y posterior recolección.</p> <p>El usuario debe mantenerse informado a través de los medios de comunicación el cambio de horario para la recolección.</p>
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Recolección</p> <p><b>Vulnerabilidad:</b> Desestabilización de terrenos</p> <p><b>Riesgos:</b> Debido a una inadecuada infraestructura en las vías donde se brinda el servicio se puede generar un hundimientos en las placas de concreto</p>	Se toman rutas alternas donde los vehículos puedan pasar y permitan que se brinde el servicio o de lo contrario buscar vehículos con otras características con los que si se pueda realizar el servicio	<p>El usuario debe mantenerse informado a través de los medios de comunicación el cambio de horario para la recolección</p>
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Recolección</p> <p><b>Vulnerabilidad:</b> Retraso en la prestación del servicio</p> <p><b>Riesgos:</b> Debido a una inadecuada infraestructura en las vías donde se brinda el servicio se puede generar un hundimientos en las placas de concreto</p>	Se solicitar ayuda con operarios de otros servicios o lugares que tengan la disponibilidad o contratar personal externo si es necesario hasta cumplir con el debido servicio	<p>Mantener la calma y esperar que los operarios retomen el control. Ser tolerante hacia la situación y colaborar con el personal de servicio.</p>
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Recolección</p> <p><b>Vulnerabilidad:</b> Accidente de Tránsito</p> <p><b>Riesgos:</b> Debido a una falla en el vehículo o por factores extra laborales, puede presentarse un accidente de tránsito y por ende un retraso en la operación</p>	La Empresa debe contar con vehículos de stock y garantizar el normal desarrollo del servicio	<p>El usuario no debe verse afectado por fallas técnicas en los equipos de prestación de servicio</p>



## PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas</p> <p><b>Vulnerabilidad:</b> Actividad Sísmica</p> <p><b>Riesgos:</b> Una actividad sísmica puede generar daños en la infraestructura de las vías, lo cual puede causar problemas de movilidad para la prestación del servicio</p>	En coordinación con los organismos de socorro se inicia con la remoción de escombros y materiales que estén en el suelo y posteriormente se procede con el servicio. El Ente Territorial debe garantizar el buen estado de las vías y áreas públicas	El usuario no debe arrojar residuos livianos en las vías y áreas afectadas hasta que se garanticen las condiciones para la prestación del servicio
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas</p> <p><b>Vulnerabilidad:</b> Vendavales</p> <p><b>Riesgos:</b> Se puede presentar corrientes de agua, vientos fuertes acompañados de tormentas eléctricas, ocasionando la caída de árboles, daños en las vías, viviendas, áreas públicas, y como consecuencia puede presentarse acumulación de residuos en vías y áreas públicas</p>	Se procede con el aumento del número de operarios e iniciar con el levantamiento de materiales y posteriormente el aseo y limpieza	Mantener libre de residuos las cunetas, cruce de arroyos, canales, etc. Escuchar permanentemente los medios de comunicación para estar enterado de la situación actual de emergencia Seguir las indicaciones del personal que preste el servicio de aseo y los organismos de socorro A fin de evitar contaminaciones, coloque los envases de productos químicos fuera del alcance del agua
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas</p> <p><b>Vulnerabilidad:</b> Sequías</p> <p><b>Riesgos:</b> Un período largo sin precipitaciones puede causar una falta de suministro de agua potable en la comunidad, la cual en reacción de protesta puede cerrar las vías de acceso y perjudicar así la prestación del servicio</p>	Informar a la autoridad competente de los cierres de las vías y áreas públicas por alteración del orden público y esperar a que se garanticen las condiciones para el normal desarrollo de la prestación de servicio	El usuario no debe arrojar residuos livianos en las vías y áreas afectadas hasta que se garanticen las condiciones para la prestación del servicio
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas</p> <p><b>Vulnerabilidad:</b> Acciones Violentas</p> <p><b>Riesgos:</b> Por ser una Empresa de Servicio Público puede ser víctima de acciones violentas que tome una comunidad, afectando así la prestación del mismo</p>	Informar a la autoridad competente de los cierres de las vías y áreas públicas por alteración del orden público y esperar a que se garanticen las condiciones para el normal desarrollo de la prestación de servicio	El usuario no debe arrojar residuos livianos en las vías y áreas afectadas hasta que se garanticen las condiciones para la prestación del servicio

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



## PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas</p> <p><b>Vulnerabilidad:</b> Salud Pública</p> <p><b>Riesgos:</b> Una problemática de salud pública puede afectar la mano de obra de la Empresa, y la falta de operarios por problemas de salud puede causar que no se cumpla la totalidad de las rutas donde se presta el servicio</p>	Solicitar ayuda con operarios de otros servicios o lugares que tengan la disponibilidad o contratar personal externo si es necesario hasta cumplir con el debido servicio	El servicio a los usuario no deben verse afectados por la mano de obra de la Empresa
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas</p> <p><b>Vulnerabilidad:</b> Interrupciones en el fluido eléctrico</p> <p><b>Riesgos:</b> La suspensión en el servicio de energía eléctrica por un tiempo puede causar cierres en las vías de acceso como símbolo de protesta y entorpecer la prestación del servicio</p>	Informar a la autoridad competente de los cierres de las vías y áreas públicas por alteración del orden público y esperar a que se garanticen las condiciones para el normal desarrollo de la prestación de servicio	El usuario no debe arrojar residuos livianos en las vías y áreas afectadas hasta que se garanticen las condiciones para la prestación del servicio.
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas</p> <p><b>Vulnerabilidad:</b> Retraso en la prestación del servicio</p> <p><b>Riesgos:</b> Puede presentarse un ausentismo de los operarios, sea por accidente o enfermedad laborar y entorpecer la prestación del servicio</p>	Se solicita ayuda con operarios de otros servicios o lugares que tengan la disponibilidad o contratar personal externo si es necesario hasta cumplir con el debido servicio	Se tolerantes ante la situación y esperar a que los operarios realicen su labor Mantener la calma y esperar que el prestador de servicio tome las medidas adecuadas.
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas</p> <p><b>Vulnerabilidad:</b> Interrupciones en el fluido eléctrico</p> <p><b>Riesgos:</b> La suspensión en el servicio de energía eléctrica por un tiempo puede causar cierres en las vías de acceso como símbolo de protesta y entorpecer la prestación del servicio</p>	Se solicita ayuda al personal de la policía mientras se logra un acuerdo con la comunidad y continuar con la prestación del servicio	Mantener la calma y esperar que los operarios retomen el control Ser tolerante hacia la situación y colaborar con el personal de servicio Llegar a un acuerdo prudente con el personal del servicio Permitir la entrada de los operarios a las vías y áreas publica para que puedan realizar su labor.

 <b>INTERASEO</b> S.A.S. E.S.P.	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b> <b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b> <b>Versión: 1</b>
--	---	--

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
<b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Barrio, Limpieza de Vías y Áreas Públicas <b>Vulnerabilidad:</b> Retraso en la prestación del servicio <b>Riesgos:</b> Puede presentarse un ausentismo de los operarios, sea por accidente o enfermedad laboral y entorpecer la prestación del servicio	Se solicitar ayuda con operarios de otros servicios o lugares que tengan la disponibilidad o contratar personal externo si es necesario hasta cumplir con el debido servicio	Se tolerantes ante la situación y esperar a que los operarios realicen su labor Mantener la calma y esperar que el prestador de servicio tome las medidas adecuadas.

### 3.14 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

- Factores de subsidios y aporte solidario

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	32	
Estrato 2	21	
Estrato 3	5	
Estrato 4	0	
Estrato 5		50
Estrato 6		60
Industrial		58
Comercial		30
Oficial		0

- Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones

Documento	Fecha de suscripción	Acto Administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	09-12-2016	11/2016

 <b>INTERASEO</b> S.A.S. E.S.P.	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110 Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020 Versión: 1
--	---	---

- **Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique)**

Actividad	Elementos aportados bajo condición
Recolección	N/A
Transporte	N/A
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	N/A
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	N/A
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Comercialización	N/A

#### 4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS

El PGIRS se encuentra desactualizado. No hay información concerniente.


  
Juan Manuel Gómez Mejía (Mar 3, 2022 06:18 EST)

**JUAN MANUEL GOMÉZ MEJÍA**  
Representante Legal

ACTIVIDAD	NOMBRE	CARGO
REVISÓ	Ana María Quintero Elejalde	Directora Nacional de Recolección y Control Operativo Jr.
Aprobó	Luz Stella Pinilla	Gerente Regional